



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1121/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031196-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite citado en el visto, el Dr. Ezequiel Martín Quaine, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°16, solicita las promociones de Bruno Rigo y Camila Rocío Tabares a los cargos de Secretario Privado y Escribiente, respectivamente, y el pase y promoción de Juan cruz Barbieri al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 348/2025, que Bruno Rigo se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de María Pía Gallo Genis y/o mientras se extienda la promoción interina de Candelaria María Irusta y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Luciana Casella y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Martin Alfredo Bartumeu Orpelli y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1222/2023. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretario Privado en el que se encuentra confirmada Maria Pía Gallo Genis, conforme Res. Presidencia N° 499/2024 quien goza de licencia por maternidad, desde el 6 de octubre de 2025, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que Camila Rocío Tabares se desempeña con el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Bruno Rigo y/o mientras se extienda la designación interina de María Pía Gallo Genis en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Candelaria María Irusta y/o mientras se extienda la promoción interina de Luciana Casella y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Ana Clara Tipito, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1369/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado Martín Alfredo Bartumeu Orpelli conforme Res. Presidencia N° 745/2019 -quien actualmente goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

otro cargo- y en que fueron designados interinamente Luciana Casella -quien actualmente se encuentra con licencia por ETOC-, Candelaria Irusta -quien se desempeña actualmente como Oficial-, Gallo Denis -confirmada en un cargo de superior jerarquía- y Bruno Rigo -conforme lo expuesto *ut supra*-, razón por la cual el cargo quedará vacante para su cobertura interina.

Que Juan Cruz Barbieri revista en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 15, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 833/2025. Se solicita su pase interino con el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que fueron designados interinamente Luciana Casella -quien fue designada como Escribiente y actualmente goza de licencia por ETOC-, Candelaria Irusta- quien se desempeña actualmente como Oficial-; Maria Pía Gallo Genis -confirmada en un cargo de superior jerarquía por lo que se la excluye de las condiciones- Bruno Rigo -conforme lo referido *ut supra*- y Tabares- razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, presta conformidad a la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Bruno Rigo (Legajo N° 7746) en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a María Pía Gallo Genis, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Camila Rocío Tabares (Legajo N° 8137) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Bruno Rigo en un cargo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Candelaria María Irusta y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Luciana Casella y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Martin Alfredo Bartumeu Orpelli y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer el pase de Juan Cruz Barbieri (Legajo N° 8428) con el cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Camila Roció Tabares y/o mientras se extienda la designación interina de Bruno Rigo en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Candelaria María Irusta y/o mientras se extienda la promoción interina de Luciana Casella y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1121/2025